EVALUACION DE AFECTACIONES POR EFECTOS SISMICOS DE JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE YUMBO



UBICACIÓN DEL PROYECTO:

Cl. 7 #3-62, Br. Puerto Isaac, Yumbo, Valle del Cauca

TITULAR DEL PROYECTO:

Janer Monsalve Montenegro

VERSION	REALIZO	REVISO	FECHA	COMENTARIOS
V.1	ING.VICTOR MENDOZA	ING. JUAN ORTIZ	17/08/2026	Emitido para administracion y contro de riesgos

YUMBO, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

CORREO: avstructuraldesing@gmail.com

ING. VICTOR MANUEL MENDOZA
CEL: 314 589 2157

ING. JUAN ALEJANDRO ORTIZ
CEL: 305 342 2648

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 3
1.2. LOCALIZACION 4
1.3. MARCO DE NORMATIVA SISMO RESISTENTE COLOMBIANA 5
1.4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD 6
2. LEVANTAMIENTO Y RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN 7
2.1. INSPECCIÓN Y LEVANTAMIENTO EN CAMPO 7
3. CARACTERIZACIÓN ESTRUCTURAL 8
3.1. SISTEMA ESTRUCTURAL GLOBAL 9
3.2. CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES 10
4. DIAGNÓSTICO DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD 12
4.1. EVALUACION DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES PRINCIPALES 12
4.1.1. COLUMNAS 12
4.1.2. VIGAS 13
4.1.3. CUBIERTA 14
4.2. EVALUACION DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES 15
4.2.1. DIIVISIONES INTERNAS 15
4.2.2. CERRAMIENTO 18
4.2.3. VENTANERÍA Y PUERTAS 21
4.2.4. ESCALERA 21
4.2.5. ESTANTERIAS 22
4.2.6. ASCENSOR 23
4.3. CLASIFICACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD 24
5. PROPUESTA DE INTERVESION ESTRUCTURAL 27
6. CONCLUSIONES 29

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo la evaluación de la vulnerabilidad sísmica de una edificación oficinas perteneciente a los juzgados civiles municipales de yumbo, ubicada en Cl. 7 #3-62, Br. Puerto Isaac, Yumbo, Valle del Cauca, debido a que la estructura presenta fallas visibles debido a un sismo de magnitud 7.4 ocurrido el 10 de agosto del año 2026 , lo cual afecto para de la estructura actual, adicionalmente fueron construidas antes de que entrara en vigencia la primera normativa sismo resistente, y además corresponden a aquellas edificaciones en las cuales muy seguramente no se tuvieron en cuenta criterios sismo resistentes en su diseño y construcción. El alcance del estudio se enfoca en analizar el comportamiento estructural actual de la edificación frente a solicitaciones sísmicas, con base en los lineamientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, particularmente en lo relacionado con evaluación de edificaciones existentes. Para ello, se realizó una caracterización del sistema estructural, identificación de los mecanismos resistentes, evaluación de la configuración geométrica y revisión de las condiciones del suelo. El análisis se complementa con la revisión cualitativa de aspectos constructivos y configuracionales que inciden en la vulnerabilidad, con el propósito de establecer un diagnóstico técnico del nivel de desempeño esperado de la estructura ante un evento sísmico y, de ser necesario, plantear recomendaciones de intervención.

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La edificación objeto de estudio corresponde a una edificación de cinco (5) pisos y cobertizo, destinada a actividades propias de oficinas y atención al usuario de juzgados civiles municipales de yumbo. localizada en el municipio de yumbo, Valle del Cauca. Desde el punto de vista estructural, la edificación presenta un sistema combinado en planta, conformado por:

- Pórticos en concreto reforzado, los cuales constituyen el sistema de transmisión de cargas
- Muros de concreto reforzado, los cuales constituyen el sistema principal de resistencia sísmica

La estructura cuenta con entrepisos y una plancha con cubierta metálica, con alturas variables, donde los pórticos principales presentan una altura inicial de 3.10 m, y luego de 2.80 m, y una cubierta que alcanza cotas entre 3.10 m y 4.30 m.

La cimentación está compuesta por zapatas aisladas, diseñadas para transmitir las cargas al terreno de fundación. De acuerdo con la información geotécnica disponible, el sitio presenta un perfil de suelo tipo D, lo cual implica condiciones de rigidez intermedia a baja y una respuesta sísmica que debe ser

considerada de manera rigurosa en la evaluación. Dada su ubicación, la edificación se encuentra en una zona de amenaza sísmica alta, condición que incrementa la relevancia de analizar su capacidad de respuesta ante eventos sísmicos y de identificar posibles deficiencias en su configuración estructural.

1.2. LOCALIZACION

La estructura se encuentra ubicado en yumbo, Valle del Cauca, en una zona de carácter residencial y comercial, acorde con el uso destinado para la edificación la cual sigue los lineamientos de la secretaria de planeación para los usos del suelo. Además de ser caracterizada en la NSR10 título A como zona de amenaza sísmica alta como se observa en la imagen posterior.

Figura 1. Localización de la estructura

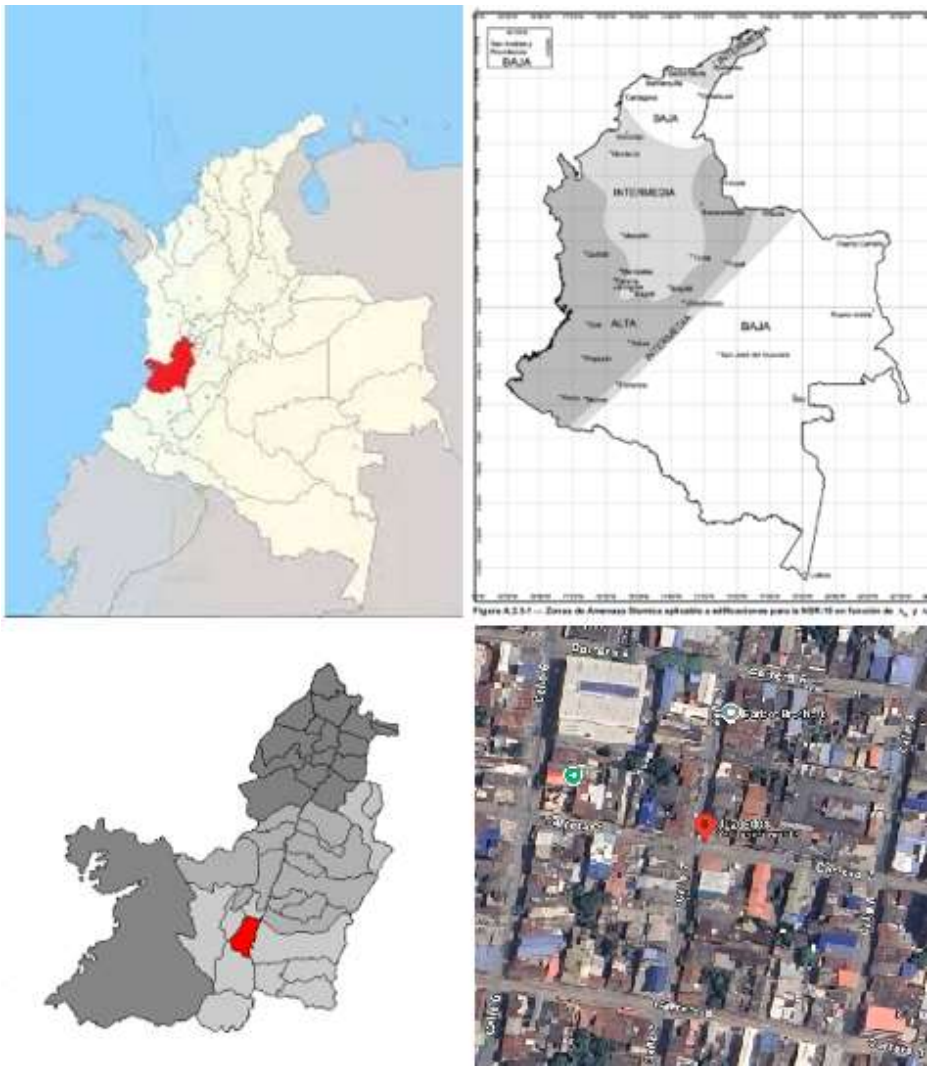

1.3. MARCO DE NORMATIVA SISMO RESISTENTE COLOMBIANA

En Colombia, la reglamentación sismo resistente ha evolucionado de manera progresiva a partir de la expedición del Decreto 1400 de 1984, mediante el cual se adoptó el primer Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes. Previo a esta reglamentación, los criterios de diseño estructural frente a cargas sísmicas eran limitados y no homogéneos, lo que generaba una alta variabilidad en la calidad y desempeño de las edificaciones construidas en el país. Posteriormente, esta reglamentación fue actualizada mediante la NSR-98 y, finalmente, la NSR-10, incorporando avances técnicos, lecciones aprendidas y criterios más exigentes en términos de desempeño estructural.

Un aspecto crítico abordado por la normativa vigente corresponde a la condición de las edificaciones construidas antes de la entrada en vigor de los reglamentos modernos, las cuales, en muchos casos, no cumplen con los requisitos actuales de diseño sismo resistente. En este contexto, la Ley 400 de 1997, modificada por la Ley 1229 de 2008 y reglamentada mediante el Decreto 926 de 2010, establece la obligatoriedad de evaluar este tipo de edificaciones y definir medidas de intervención cuando se identifiquen niveles de vulnerabilidad inaceptables. De manera específica, el Capítulo A.10 de la NSR-10 Evaluación e intervención de edificaciones construidas antes de la vigencia de la presente versión del reglamento, establece los lineamientos técnicos para:

- La evaluación de la vulnerabilidad sísmica de edificaciones existentes.
- La determinación del nivel de desempeño estructural esperado ante eventos sísmicos.
- La definición de criterios de intervención, en caso de que la edificación no cumpla con los niveles mínimos de seguridad establecidos.

El presente estudio se desarrolla bajo este marco normativo, considerando que la edificación analizada corresponde a una nave industrial existente, cuyo sistema estructural combina pórticos en concreto reforzado y perfiless metálicas en cubierta. En este sentido, la evaluación no se enfoca en un proceso de diseño desde cero, sino en la verificación del comportamiento real de la estructura, identificando posibles deficiencias en su configuración, capacidad resistente y desempeño global frente a cargas sísmicas.

Los resultados obtenidos permiten establecer un diagnóstico técnico del nivel de vulnerabilidad sísmica, así como definir, en caso de ser necesario, estrategias de intervención o reforzamiento estructural, alineadas con los criterios establecidos en la NSR-10.

1.4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

La metodología empleada para la evaluación de la vulnerabilidad sísmica de la edificación de los Juzgados civiles municipales de yumbo. se fundamenta en los lineamientos establecidos en el Capítulo A.10 de la NSR-10, y combina herramientas de análisis cualitativo y cuantitativo orientadas a estimar el desempeño estructural ante solicitaciones sísmicas.

El procedimiento desarrollado parte de la recopilación y validación de información disponible, incluyendo visitas de inspección en sitio, levantamiento geométrico, identificación del sistema estructural y revisión de documentación existente, en caso de estar disponible. Dado que se trata de una edificación existente, los análisis se basan en modelos aproximados que buscan representar de manera razonable el comportamiento estructural real, la evaluación se llevó a cabo mediante las siguientes etapas:

1. **Levantamiento y recopilación de información:** Inspección en campo para identificar la configuración estructural, dimensiones de los elementos, sistema resistente, condiciones de apoyo y estado general de la edificación.

2. **Caracterización estructural:** Definición de las propiedades mecánicas y geométricas del sistema estructural, incluyendo la estimación de masas, rigideces y condiciones de apoyo, considerando el sistema combinado de pórticos en concreto reforzado y perfiles metálicas en cubierta.

3. **Definición de la demanda sísmica:** Determinación de las acciones sísmicas de diseño, con base en la localización del proyecto, el nivel de amenaza sísmica y el perfil de suelo tipo D, conforme a los criterios establecidos en la NSR-10.

4. **Evaluación de capacidad y rigidez:** Estimación de la capacidad resistente de los elementos estructurales y de la rigidez global del sistema, considerando las condiciones actuales de la edificación y posibles efectos asociados al estado de conservación.

5. **Diagnóstico del nivel de vulnerabilidad:** Integración de los resultados obtenidos para establecer un diagnóstico global de la edificación, identificando los principales factores de vulnerabilidad y definiendo la necesidad de intervenciones o medidas de reforzamiento.

Ilustración 1. Esquema de trabajo tomado de: Metodología para el estudio de la vulnerabilidad estructural de edificaciones Diego Fernando Páez Moreno y Javier Hugo Hernández Delgadillo

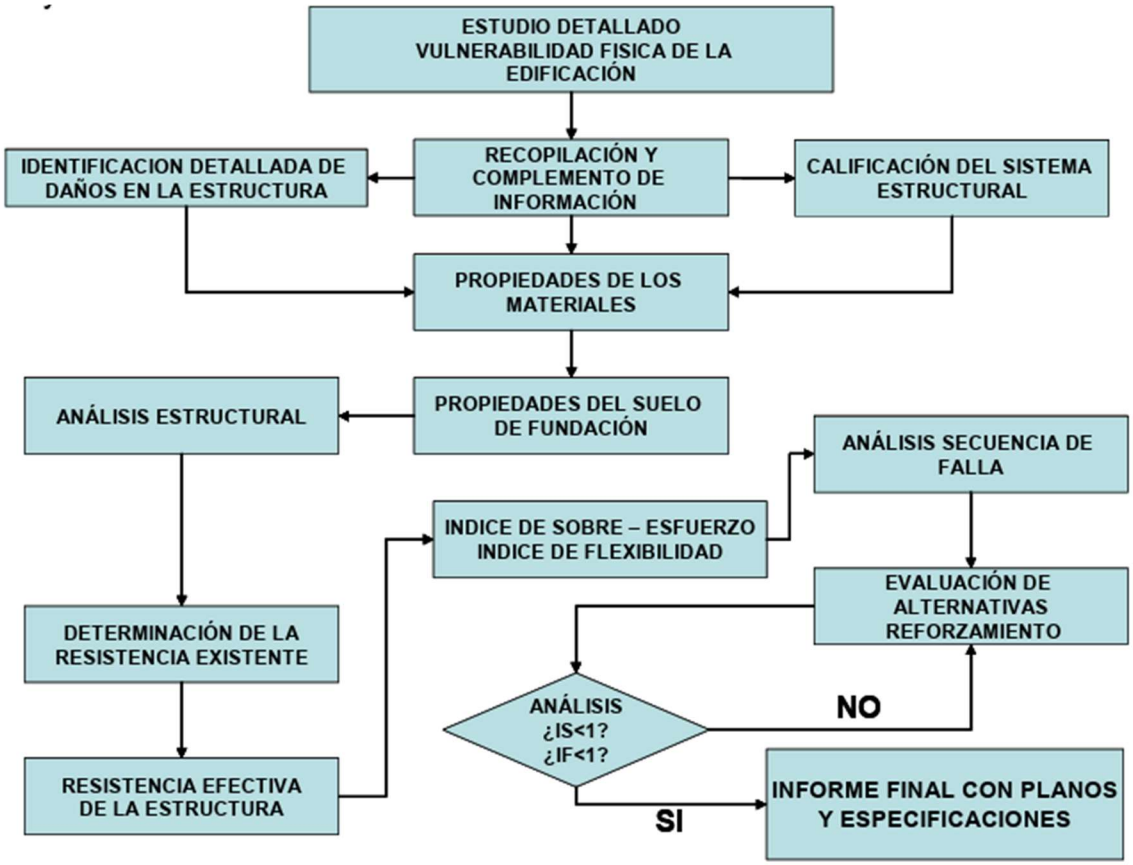

2. LEVANTAMIENTO Y RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN

Con el fin de garantizar la confiabilidad del presente estudio de vulnerabilidad sísmica, se llevó a cabo un proceso integral de levantamiento en campo y recopilación de información, orientado a caracterizar de manera precisa las condiciones geométricas, mecánicas y constructivas de la edificación existente, este proceso incluyó actividades de inspección visual y toma de datos en sitio, los cuales permitieron establecer las propiedades de los materiales y la configuración estructural real.

2.1. INSPECCIÓN Y LEVANTAMIENTO EN CAMPO

Se realizó una visita técnica a la edificación, durante la cual se efectuó el reconocimiento general del sistema estructural, identificando la disposición de los elementos resistentes, dimensiones de columnas y vigas, alturas de pórticos, configuración de la cubierta y sistema de cimentación. Durante esta actividad se tomaron medidas directas en sitio, apoyadas con herramientas manuales y equipos de medición, así como registros fotográficos que permitieron documentar el estado actual de la estructura, incluyendo posibles

patologías como fisuras, deterioro superficial y presencia de corrosión en elementos metálicos, adicionalmente para la verificación de la gravedad del fisuras, se empleó picas para ver la profundidad de las fisuras y con una malla escalonada evaluar el espesor de las fisuras

Ilustración 2. Registro Fotográfico de equipos de medición



3. CARACTERIZACIÓN ESTRUCTURAL

La caracterización estructural de la edificación se realizó con base en la información obtenida durante las visitas de inspección y el levantamiento geométrico en campo. Este proceso permitió identificar la configuración real del sistema estructural, así como las propiedades mecánicas aproximadas de los materiales y el estado general de los elementos resistentes, a partir de esta información, se establecieron las condiciones actuales de las vigas, columnas, pantallas, elementos de cimentación y sistema de cubierta, incluyendo la estimación de sus dimensiones, refuerzos y características constructivas, dado que se trata de una edificación existente, la caracterización se basa en información parcial y aproximada, sin embargo, resulta suficiente para representar de manera razonable el comportamiento estructural y evaluar las afectaciones que sufrieron los elementos estructurales debido al sismo y las implicaciones debido al mismo, para evaluar la posibilidad de la reincorporación de actividades en las instalaciones y la posible necesidad de reforzar y/o reconstruir la estructura bien sea de manera parcial o total.

3.1. SISTEMA ESTRUCTURAL GLOBAL

La edificación objeto de estudio presenta un sistema estructural conformado por pórticos y muros en concreto reforzado en los niveles inferiores y un sistema de cubierta basado en perfiless metálicas en acero estructural para la cubierta.

Ilustración 3 Fotografía de sistema de Porticos de concreto, tomado de: fuente propia



Los pórticos en concreto reforzado constituyen el principal sistema de resistencia ante cargas laterales, siendo los encargados de aportar rigidez y capacidad de disipación de energía frente a solicitaciones sísmicas. Estos elementos trabajan como un sistema porticado convencional, transmitiendo las cargas verticales y horizontales hacia la cimentación.

or su parte, la cubierta está conformada por perfiles metálicos, cuya función principal es soportar las cargas gravitacionales (peso propio y sobrecargas) y transferirlas hacia los pórticos de concreto. Este sistema presenta una configuración liviana, lo que reduce la masa sísmica de la edificación; sin embargo, su contribución a la resistencia lateral es limitada, dependiendo principalmente de la rigidez de los apoyos y de las conexiones con los elementos de concreto. El camino de cargas se desarrolla desde la cubierta hacia las los pórticos de concreto, y finalmente hacia las zapatas aisladas que transmiten las cargas al suelo de fundación. Desde el punto de vista del comportamiento sísmico, la edificación presenta una distribución de rigidez no uniforme en altura, debido al cambio de sistema estructural entre los niveles inferiores (concreto) y la cubierta (acero). Esta condición debe ser analizada con especial atención, dado que puede influir en la concentración de deformaciones y en la respuesta global de la estructura.

3.2. CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES

La caracterización de los materiales estructurales se realizó con base en la información obtenida durante las inspecciones en campo, complementados con criterios técnicos de estimación cuando no fue posible contar con información completa. Para los elementos en concreto reforzado, se adoptaron valores de resistencia a la compresión (f’c) coherentes con las prácticas constructivas y la época probable de construcción de la edificación, ajustados en función de los resultados obtenidos en ensayos, cuando estos estuvieron disponibles. De igual manera, se consideraron valores representativos para el módulo de elasticidad y demás propiedades mecánicas requeridas para el análisis estructural. En cuanto al acero de refuerzo, se asumieron propiedades mecánicas acordes con los materiales comúnmente utilizados en este tipo de edificaciones, considerando criterios conservadores en la estimación de la resistencia de fluencia, especialmente en ausencia de certificaciones o ensayos específicos. Para el sistema de cubierta, conformado por perfiles metálicas, se consideró acero estructural con propiedades típicas de resistencia y rigidez, compatibles con perfiles comerciales, evaluando su comportamiento principalmente en función de su geometría y condiciones de apoyo. Es importante señalar que, dado el carácter de evaluación de una edificación existente, los parámetros adoptados buscan representar de manera razonable el comportamiento real de los materiales, manteniendo un enfoque conservador que permita identificar posibles condiciones de vulnerabilidad. En este sentido, cualquier incertidumbre asociada a la caracterización de materiales se considera implícitamente dentro del análisis, priorizando la seguridad estructural en la interpretación de los resultados, a continuación, se muestra el cuadro resumen de los materiales.

Tabla 1. Cuadro resumen de los materiales

ESPECIFICACION DE MATERIALES		
CONCRETO		
Columnas y Vigas de Corte:	**21.0 MPa**	
Vigas Aéreas:	**21.0 MPa**	
Zapatas Confinadas:	**21.0 MPa**	
Peso Especifico del Concreto:	**2400 kg/m²**	
Módulo de elasticidad:	**21538 MPa**	
ACERO		
Acero de Refuerzo:	**420 MPa**	(Para #3 en adelante y mallas)
Acero Estructural:	**A36**	(Para pernos y platinas de 250 MPa)
Acero Estructural:	**A500**	(Para perfiles metálicos de 350 Mpa)

lo cual define una disposición simétrica del refuerzo longitudinal. Respecto a los **recubrimientos**, se identificaron valores aproximados de **3 cm en todas las caras de la columna**. Estos valores, aunque funcionales, deben ser analizados en el contexto de durabilidad y protección del acero, especialmente considerando las condiciones ambientales y la edad de la estructura y finalmente para los estribos se encontró una disposición cada 12 cm de un estribo cerrado de confinamiento de la barra de acero No. 3

Ilustración 4. Fotografías de recubrimiento de columnas, tomado de: fuente propia



4. DIAGNÓSTICO DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD

Con base en la caracterización estructural, la definición de la demanda sísmica y los resultados del análisis estructural, se realizó el diagnóstico del nivel de vulnerabilidad sísmica de la edificación oficinas de la empresa Juzgados civiles municipales sede Cali, conforme a los lineamientos del Capítulo A.10 de la NSR-10. El diagnóstico se fundamenta en la comparación entre la demanda sísmica esperada y la capacidad estructural disponible, así como en la identificación de condiciones configuracionales, constructivas y de detallado afectadas y que se hayan visto reducidas a partir del evento sísmico de magnitud 7.4 ocurrido el 10 de agosto de 2026.

4.1. EVALUACION DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES PRINCIPALES

Como primera medida, se realizó la evaluación de los principales elementos que conforman el sistema estructural de la edificación, considerando la información disponible en los planos estructurales, los resultados obtenidos mediante el modelo de análisis estructural y las condiciones observadas durante la inspección visual realizada en campo.

La evaluación comprende principalmente los elementos verticales y horizontales que participan en la resistencia y transmisión de las cargas gravitacionales y sísmicas, incluyendo columnas, vigas, losas y demás elementos que conforman el sistema de resistencia sísmica de la edificación.

4.1.1. COLUMNAS

Para la evaluación de las columnas se realizó inicialmente una inspección visual de los elementos estructurales, con especial atención en las zonas de conexión con vigas y muros, debido a que estas corresponden a sectores de particular importancia para la transferencia de esfuerzos y el comportamiento de la estructura ante solicitaciones sísmicas, ya que durante el terremoto que ocurrió el 10 agosto de 2026 estos puntos son los vulnerables. Durante la inspección no se evidenciaron fisuras, grietas, desprendimientos de concreto ni otras manifestaciones de daño que permitieran identificar fallas o alteraciones significativas en el comportamiento de estos elementos.

Una vez verificado el estado físico de las columnas, se procedió a la revisión del refuerzo estructural existente. Para tal efecto, se empleó un escáner de acero, mediante el cual fue posible identificar la disposición y ubicación del refuerzo longitudinal y transversal presente en los elementos inspeccionados.

A partir de la información obtenida en campo, se verificó que el refuerzo dispuesto en las columnas corresponde, en términos generales, a las condiciones de diseño consideradas durante la construcción de la edificación. No obstante, considerando que el presente estudio corresponde a una evaluación de vulnerabilidad de una estructura existente, se realizó adicionalmente la verificación de las condiciones mínimas establecidas por la normativa vigente, particularmente las disposiciones aplicables de la NSR-10, encontrando así que estos elementos cumplen los mínimos requeridos por la normativa vigente.

Ilustración 5. Estado de Columnas visibles, tomado de: fuente propia

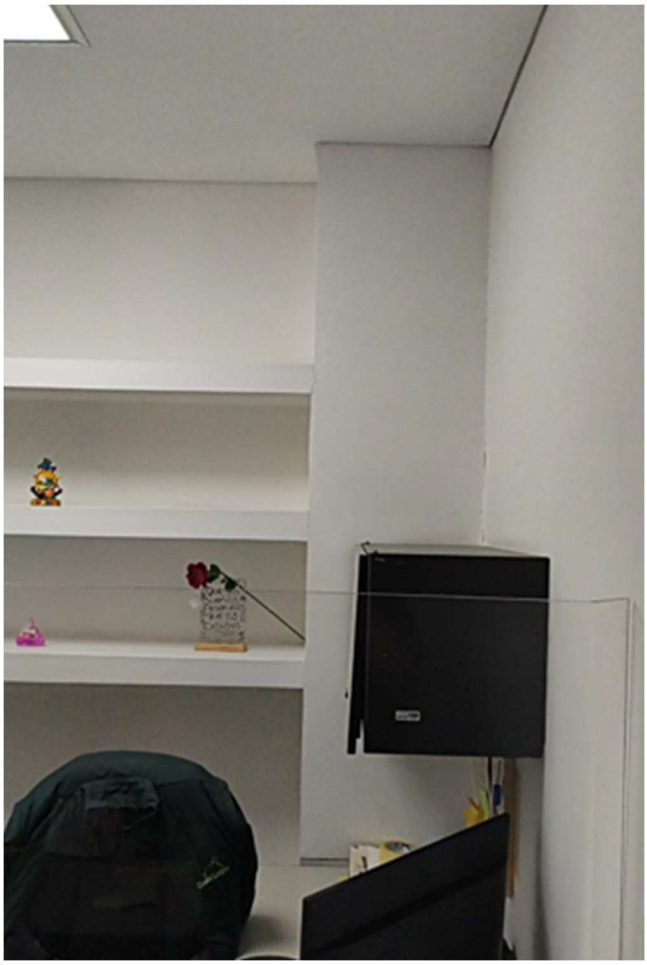

4.1.2. VIGAS

Para la evaluación de las vigas se realizó inicialmente una inspección visual de los elementos estructurales, con especial atención en las zonas de conexión y en las zonas intermedias, debido a que estas corresponden a sectores de particular importancia para la transferencia de esfuerzos y el comportamiento de la estructura ante solicitaciones sísmicas. Durante la inspección no se

evidenciaron fisuras, grietas, desprendimientos de concreto ni otras manifestaciones de daño que permitieran identificar fallas o alteraciones significativas en el comportamiento de estos elementos.

Una vez verificado el estado físico de las vigas, se procedió a la revisión del refuerzo estructural existente. Para tal efecto, se empleó un escáner de acero, mediante el cual fue posible identificar la disposición y ubicación del refuerzo longitudinal y transversal presente en los elementos inspeccionados, adicionalmente se procedió a la revisión de derivas máximas.

A partir de la información obtenida en campo, se verificó que el refuerzo dispuesto en las vigas corresponde, en términos generales, a las condiciones de diseño consideradas durante la construcción de la edificación, encontrando así que estos elementos cumplen los mínimos requeridos por la normativa vigente tanto para aceros como para deflexiones máximas

Ilustración 6. Estado de vigas visibles, tomado de: fuente propia



4.1.3. CUBIERTA

Durante la inspección visual no se evidenciaron condiciones que permitieran identificar fallas significativas en los elementos metálicos de la cubierta. No se observaron deformaciones excesivas, desprendimientos, pérdida de sección evidente ni otras manifestaciones de deterioro que comprometieran de manera aparente la estabilidad del sistema.

Debido a las características constructivas de la cubierta y a la información disponible para la evaluación, la revisión estructural de los perfiles metálicos se enfocó principalmente en la verificación de las deformaciones y deflexiones producidas bajo las condiciones de carga consideradas. Esta revisión permitió establecer el comportamiento deformaciones de los elementos y determinar si las deflexiones obtenidas se encuentran dentro de límites aceptables para garantizar un adecuado desempeño en servicio.

Los resultados obtenidos mediante el análisis estructural permitieron verificar que las deflexiones calculadas para los elementos que conforman las perfiles se encuentran dentro de los límites establecidos para las condiciones de servicio consideradas, por lo cual no se identificaron, bajo este criterio, condiciones de deformación que representen una afectación significativa al comportamiento de la cubierta.

Es importante precisar que, debido a las limitaciones de información y al alcance de la evaluación realizada, no se efectuó una verificación integral de la capacidad resistente de todos los elementos y conexiones que conforman los perfiles metálicos, por lo que el presente diagnóstico para la cubierta se encuentra principalmente asociado a su condición física observada en campo y a la verificación de las deflexiones obtenidas mediante el análisis estructural.

4.2. EVALUACION DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES

La evaluación se enfocó principalmente en identificar elementos que, aun cuando no hacen parte del sistema de resistencia sísmica de la edificación, puedan presentar riesgo de desprendimiento, volcamiento, caída o pérdida de estabilidad durante un evento sísmico ocurrido el pasado 10 de agosto del 2026, pudiendo generar afectaciones sobre los ocupantes, las rutas de evacuación, los bienes o el funcionamiento de las instalaciones. Durante la inspección se revisaron elementos tales como divisiones internas, cerramientos, fachadas, cielos rasos, elementos suspendidos, ventanearía, puertas, escaleras y demás componentes que, por sus características, puedan interactuar con la estructura o presentar un comportamiento desfavorable ante movimientos sísmicos.

4.2.1. DIIVISIONES INTERNAS

Dentro las divisiones internas, se observó principalmente el uso de muros en un sistema de construcción liviana en seco que usa placas de yeso, sobre estructuras de acero galvanizado comúnmente conocido como drywall o cartón yeso

Figura 2. Esquema de muros drywall, tomado de: Google

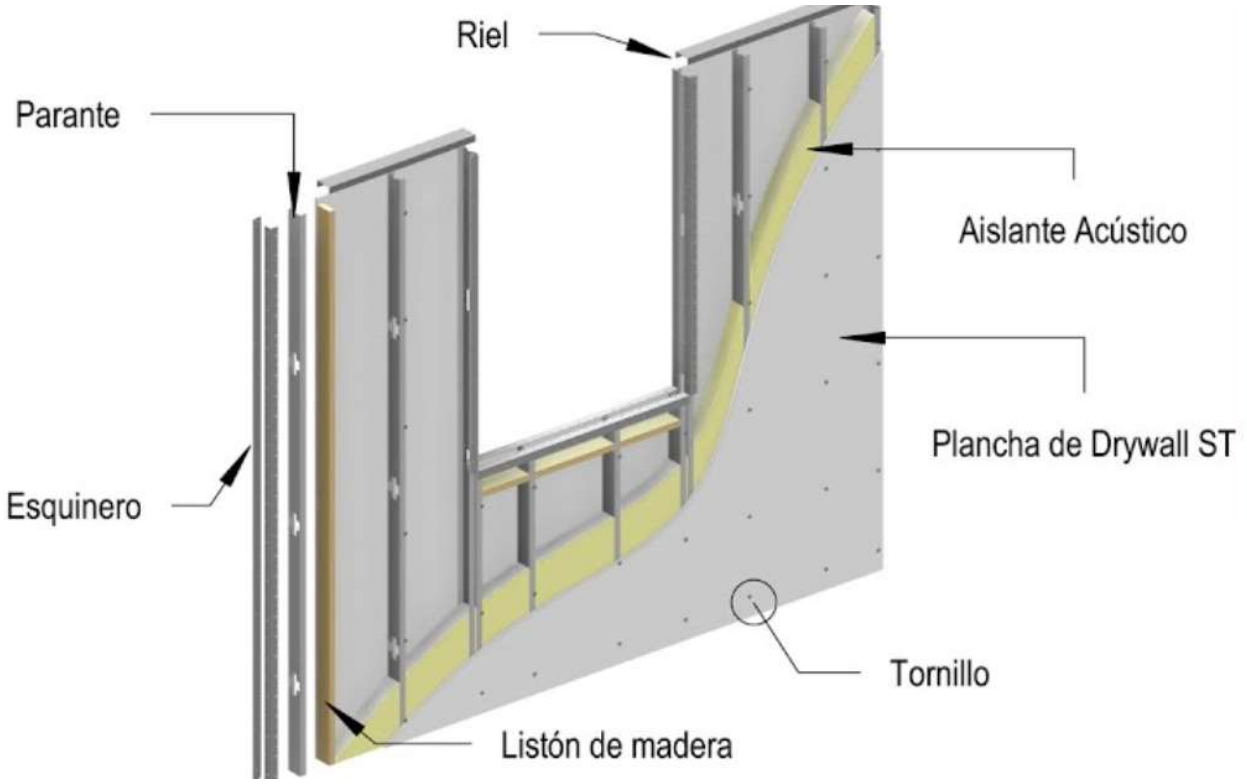

Durante la inspección visual se evidenció que, en diferentes sectores de la edificación, algunos de estos elementos presentan fisuramientos y dilataciones, principalmente en las zonas de encuentro entre las divisiones y los elementos estructurales de la edificación, tales como columnas, vigas y losas. Las afectaciones observadas se asocian principalmente a los desplazamientos y deformaciones relativas entre la estructura principal y las divisiones internas, considerando que los elementos estructurales y los sistemas livianos de cerramiento presentan características diferentes de rigidez y capacidad de deformación. Ante la ocurrencia de movimientos laterales, especialmente aquellos asociados a acciones sísmicas, esta incompatibilidad de desplazamientos puede generar esfuerzos en las placas y en sus sistemas de fijación, dando lugar a fisuras, separación de juntas y deterioro localizado en las zonas de conexión.

Ilustración 7. Dilatación de muro drywall con elementos estructurales, tomado de: fuente propia



En este sentido, las fisuras y dilataciones identificadas en los sistemas tipo *drywall* no se consideran, por sí mismas, indicativas de una falla del sistema estructural principal de la edificación. Sin embargo, constituyen una condición relevante desde el punto de vista de la vulnerabilidad de los elementos no estructurales, debido a que evidencian una limitada capacidad de acomodación de los desplazamientos relativos producidos por la estructura. Adicionalmente, se verificó visualmente el estado general de las divisiones, incluyendo la condición de las placas, juntas, perfiles y encuentros con los elementos estructurales. De acuerdo con las condiciones observadas, las principales afectaciones corresponden a fisuramientos y separaciones localizadas en los encuentros, sin evidenciarse, durante la inspección realizada, desprendimientos generalizados o pérdida de estabilidad de las divisiones

4.2.2. CERRAMIENTO

Para los muros perimetrales de la edificación se identificó principalmente el uso de mampostería de arcilla, conformada por unidades de ladrillo macizo de color rojo, dispuestas mediante un sistema de mampostería tradicional. Se observó adicionalmente que una parte importante de estos muros son elementos compartidos con las edificaciones vecinas, condición que debe ser considerada dentro de la evaluación de su comportamiento y de las posibles interacciones entre estructuras colindantes.

Durante la inspección visual se identificaron diferentes condiciones de afectación en los muros perimetrales, las cuales fueron clasificadas de acuerdo con su nivel de severidad en tres categorías: afectación leve, afectación moderada y afectación severa. En términos generales, las fisuras observadas presentan una configuración predominantemente diagonal y escalonada, siguiendo las juntas de mortero entre las unidades de mampostería, patrón que resulta compatible con la presencia de movimientos diferenciales del elemento.

Figura 3. Esquema de ladrillo de muros perimetrales, tomado de: Google



1

Para estos elementos se encontraron 3 estados de los muros, un muro en el cual leves afectaciones, En los sectores clasificados con afectación leve se identificaron fisuras localizadas que, si bien presentan una configuración similar a la anteriormente descrita, no comprometen de manera significativa la integridad de la mampostería. Con el propósito de determinar la profundidad de estas afectaciones, se realizó la apertura puntual de algunas de las fisuras encontradas, evidenciándose que estas se encontraban principalmente limitadas al revestimiento o repello superficial del muro, sin afectar de manera significativa las juntas de mortero ni las unidades de mampostería.

Esta condición permite establecer que, para los sectores inspeccionados, la afectación corresponde principalmente a un deterioro superficial del acabado y no a una pérdida de continuidad o capacidad del paño de mampostería.

Asimismo, se identificó la presencia de elementos verticales de confinamiento o dovelas en determinados paños de muro. Estos elementos contribuyen a mejorar la estabilidad y el comportamiento conjunto de la mampostería, particularmente frente a acciones laterales.

Ilustración 8. Fisuras superficiales de muros perimetrales, tomado de: fuente propia



Los sectores clasificados con afectación severa se identificaron fisuras de mayor profundidad y extensión, las cuales alcanzan las juntas de mortero y afectan directamente la continuidad de la mampostería. En estos casos se evidenció una separación significativa entre las unidades de ladrillo, llegando algunas de las fisuras a adquirir características de grieta, con una apertura considerable.

A diferencia de los sectores donde se identificó la presencia de elementos de confinamiento, en los paños con mayor nivel de afectación se observó la ausencia de dovelas o elementos verticales de confinamiento, condición que reduce la capacidad del muro para mantener su integridad y estabilidad frente a movimientos fuera y dentro de su plano.

La afectación de las juntas y la pérdida de continuidad del paño de mampostería constituyen una condición de mayor relevancia, debido a que pueden comprometer la estabilidad local del muro y aumentar el riesgo de desprendimiento o volcamiento de sus componentes.

4.2.3. VENTANERÍA Y PUERTAS

Durante la inspección de los elementos correspondientes a la ventanería y puertas de la edificación, se realizó una verificación visual y funcional de los componentes accesibles, con el propósito de identificar posibles condiciones de deterioro, pérdida de estabilidad, deficiencias de fijación o situaciones que pudieran representar un riesgo para los ocupantes. Como parte de la revisión, se verificó el funcionamiento de las ventanas y puertas mediante operaciones de apertura y cierre. En términos generales, estos elementos presentan condiciones adecuadas de funcionamiento, sin evidenciarse bloqueos o interferencias significativas que impidan su utilización.

No obstante, durante la inspección se identificó que varias de las ventanas presentaban deficiencias en su sistema de fijación y ajuste, encontrándose algunas unidades con elementos de sujeción flojos y con un nivel de apriete insuficiente. Esta condición genera una pérdida de estabilidad local de los marcos y puede favorecer movimientos, vibraciones o desplazamientos de la ventanería ante acciones horizontales, particularmente durante la ocurrencia de eventos sísmicos.

No se evidenciaron desprendimientos de vidrios, daños significativos en los marcos ni deformaciones que indiquen una falla generalizada de estos elementos. Sin embargo, debido a la condición de fijación identificada, se recomienda realizar una revisión integral de la ventanería, verificando los puntos de anclaje, tornillería, elementos de sujeción y sistemas de ajuste, procediendo al reapriete o reemplazo de los componentes que presenten holguras o deficiencias.

4.2.4. ESCALERA

Durante la inspección se realizó una revisión visual de la escalera metálica, incluyendo sus peldaños, elementos de soporte, conexiones, apoyos y sistemas de anclaje, con el propósito de identificar posibles condiciones de deterioro, deformaciones, pérdida de sección o deficiencias que pudieran afectar su estabilidad y seguridad durante su utilización. Como resultado de la inspección, se observó que la escalera presenta una ligera vibración durante su uso, condición asociada principalmente a una cierta holgura en algunos de sus elementos de fijación y anclaje. No obstante, la magnitud de la vibración observada es reducida y no se identificaron deformaciones excesivas, daños, pérdida de sección, corrosión significativa ni otras condiciones que permitan establecer una afectación relevante de la capacidad o estabilidad de la escalera.

En términos generales, la escalera metálica presenta condiciones adecuadas de conservación y funcionamiento, y la condición identificada corresponde a una situación menor que puede ser corregida mediante actividades de mantenimiento y ajuste de sus elementos de fijación. No se evidencian, dentro del alcance de la inspección realizada, condiciones que comprometan de manera significativa su estabilidad o seguridad.

4.2.5. ESTANTERIAS

Durante la inspección se evidenció que algunas de las estanterías presentaban desplazamientos respecto a su posición original debido al sismo ocurrido el pasado 10 de agosto del 2026, condición asociada principalmente a la ausencia de un sistema de anclaje adecuado al piso. La falta de fijación permite que estos elementos presenten movimientos laterales y pérdida de estabilidad ante acciones horizontales, incrementando el riesgo de desplazamiento, volcamiento o caída de los elementos almacenados. Por lo anterior, se recomienda realizar el anclaje de las estanterías al piso mediante un sistema de fijación adecuado, verificando previamente las características y capacidad del elemento de soporte. De igual manera, se recomienda revisar la totalidad de las estanterías existentes para identificar aquellas que presenten condiciones similares y garantizar que los elementos almacenados se encuentren adecuadamente asegurados.

Ilustración 9. Estanterías de archivo, tomado de: fuente propia



4.2.6. ASCENSOR

Durante la inspección del sistema de ascensor se realizó una revisión visual de la fosa, los elementos accesibles del sistema de elevación y los componentes asociados al funcionamiento de las puertas. La fosa del ascensor se encontró en buenas condiciones generales, sin evidenciar deterioro significativo, acumulación de elementos, daños visibles ni condiciones que permitan identificar una afectación de carácter estructural en este sector. No obstante, durante la revisión del sistema de seguridad de las puertas se identificó que el dispositivo de detección de presencia de personas presenta un funcionamiento tardío, lo cual puede generar un cierre de las puertas con una respuesta más lenta de la esperada ante la presencia de un obstáculo. Debido a que este componente corresponde directamente al sistema de seguridad de los usuarios, se recomienda realizar su revisión, calibración y mantenimiento por parte de personal técnico especializado en sistemas de ascensores.

Adicionalmente, durante el funcionamiento del equipo se percibió un nivel de ruido elevado proveniente del motor o sistema de accionamiento del elevador, condición que requiere una revisión técnica especializada para determinar su origen y establecer si corresponde a desgaste, falta de lubricación, desajuste o alguna condición mecánica que pueda afectar su funcionamiento. Por lo anterior, se considera de atención prioritaria realizar una revisión integral del motor, sistema de accionamiento y elementos de seguridad del ascensor por parte de un técnico especializado. Hasta que se determine el origen del ruido y se verifique el correcto funcionamiento del sistema de detección de presencia y cierre de puertas, se recomienda mantener un seguimiento preventivo del equipo y atender las recomendaciones emitidas por el personal especializado.

Ilustración 10. Ascensor, tomado de: fuente propia



4.3. CLASIFICACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD

La clasificación del nivel de vulnerabilidad sísmica se basa en un análisis integral que considera la relación entre la capacidad estructural existente y la demanda sísmica producida el pasado 10 de agosto del 2026 durante el terremoto de 7.4. Se evalúan criterios como la relación demanda/capacidad de los elementos, el estado de conservación de los materiales, el detallado sismorresistente (refuerzo y confinamiento), la capacidad global de disipación de energía, el cumplimiento de normativas vigentes y los modos de falla posibles. En la NSR-10 se define la vulnerabilidad de la edificación como la inversa del índice de sobredemanda general, es decir, como fracción de la resistencia que tendría una estructura nueva bajo

normativa actual. Asimismo, las leyes colombianas consideran que el riesgo se deriva de la combinación entre amenaza y vulnerabilidad, por lo que ambos aspectos deben integrarse en la evaluación, para esto se deben tener en cuenta los siguientes criterios de evaluación

- Demanda vs. capacidad: Relaciones entre cargas sísmicas calculadas y resistencia disponible de columnas, vigas y otros elementos principales.
- Estado de conservación: Calidad y deterioro del concreto y acero de refuerzo, presencia de carbonatación o corrosión que reduzcan la durabilidad.
- Detallado estructural: Cumplimiento de cuantías mínimas de acero, longitud de estribos, conexión entre muros y vigas, dovelas u otros elementos de confinamiento.
- Capacidad de disipación: Tipo de sistema estructural (DES, DMI u ordinario) y redundancia del sistema.
- Elementos secundarios: Comportamiento previsto de cubiertas, divisiones y acabados ante vibraciones.
- Patologías observadas: Fisuras, grietas o deformaciones en elementos estructurales y no estructurales.

Con base en la evaluación realizada (inspección visual y análisis estructural), se concluye que el sistema estructural de la edificación presenta un nivel de vulnerabilidad bajo. Los elementos portantes (columnas de 30×30 cm, vigas y perfiles metálicas) cumplen con las dimensiones y refuerzos mínimos exigidos, no muestran daños significativos y demuestran márgenes de resistencia adecuados frente a las solicitaciones calculadas. En consecuencia, el espacio de trabajo general se considera habilitado en términos de estabilidad estructural. Por otro lado, algunos elementos no estructurales (muros de mampostería perimetral fisurados, divisiones interiores en seco y acabados desprendidos) exhiben deterioros localizados que incrementan su susceptibilidad.

Tabla 2. Matriz de riesgo de ELEMENTOS ESTRUCTURALES

ESTABILIDAD

IMPORTANCIA	Estable	Menor	Regular	Critico	Inestable
Indispensable	Bajo	Medio	Alto	Critico	Critico
Prioritario	Bajo	Medio	Alto	Critico	Critico
Secundario	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Critico
Complementario	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto

Tabla 3. Matriz de riesgo de ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES GENERALES

ESTABILIDAD

IMPORTANCIA	Estable	Menor	Regular	Critico	Inestable
Indispensable	Bajo	Medio	Alto	Critico	Critico
Prioritario	Bajo	Medio	Alto	Critico	Critico
Secundario	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Critico
Complementario	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto

Tabla 4. Matriz de riesgo de MUROS NO ESTRUCTURALES PERIMETRALES

ESTABILIDAD

IMPORTANCIA	Estable	Menor	Regular	Critico	Inestable
Indispensable	Bajo	Medio	Alto	Critico	Critico
Prioritario	Bajo	Medio	Alto	Critico	Critico
Secundario	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Critico
Complementario	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto

5. PROPUESTA DE INTERVESION ESTRUCTURAL

De acuerdo con la inspección realizada, la macroestructura principal de la edificación se encuentra en condiciones satisfactorias y no se identificaron daños que comprometan su estabilidad o capacidad estructural global. Las afectaciones observadas corresponden principalmente a elementos de mampostería, acabados, sistemas de fijación y componentes no estructurales, por lo que no se considera necesario implementar un reforzamiento general del sistema estructural principal dentro del alcance de la presente evaluación. Las principales acciones recomendadas son las siguientes:

- **Reparación de repellos y recubrimientos:** En algunos sectores se identificó el levantamiento o desprendimiento localizado del repello de los muros. Se recomienda retirar el material suelto o deteriorado, realizar la adecuada preparación de la superficie y restituir el acabado mediante repello con mortero compatible con el sistema constructivo existente.

- **Reparación de fisuras en juntas de mortero:** En determinados muros se identificaron fisuras localizadas que se desarrollan principalmente sobre las juntas de mortero. Para estos casos se recomienda realizar una apertura y limpieza controlada de la zona afectada, retirar el material deteriorado y posteriormente efectuar la reparación mediante mortero de reparación de características estructurales adecuado para el elemento, restituyendo posteriormente el acabado superficial.

- **Anclaje de estanterías de archivo:** Durante la inspección se evidenció el desplazamiento y caída de una estantería de archivo que se encontraba fijada a una división tipo *drywall*. Esta condición evidencia que el sistema de división liviana no constituye un elemento adecuado para recibir las cargas horizontales y acciones de volcamiento de este tipo de estanterías. Por lo anterior, se recomienda retirar cualquier sistema de fijación que dependa exclusivamente del *drywall* y realizar el anclaje de las estanterías directamente a elementos estructuralmente competentes, contemplando fijaciones tanto al piso como al techo o a elementos estructurales superiores, de acuerdo con la configuración particular de cada estantería. La solución deberá garantizar la estabilidad frente a acciones horizontales y evitar el volcamiento o desplazamiento de las unidades y de los elementos almacenados.

- **Revisión y adecuación del sistema de seguridad del ascensor:** Durante la inspección se identificó una condición de funcionamiento en el sistema de seguridad asociado al sensor de cierre de las puertas del ascensor, el cual no presenta un funcionamiento adecuado para detectar

oportunamente la presencia de obstáculos durante el proceso de cierre. Debido a que corresponde a un sistema de seguridad para los usuarios, se recomienda realizar una revisión y mantenimiento especializado por parte del proveedor o personal técnico competente, verificando el correcto funcionamiento del sensor, sus conexiones, calibración y sistema de control. Hasta tanto se garantice su correcto funcionamiento, deberá evaluarse la restricción de uso del ascensor conforme a las recomendaciones del personal especializado.

- **Ajuste y anclaje de ventanería:** Durante la inspección se identificó que varias ventanas presentan holguras y deficiencias en sus sistemas de fijación, encontrándose elementos con un nivel de ajuste insuficiente. Se recomienda realizar una revisión integral de la ventanería y proceder con el reapriete, ajuste o reemplazo de los elementos de fijación, garantizando que los marcos se encuentren correctamente anclados y que no presenten movimientos excesivos. Esta actividad deberá realizarse especialmente en las ventanas ubicadas en zonas de circulación o permanencia de personas, con el propósito de reducir el riesgo de desplazamiento o desprendimiento durante futuros eventos sísmicos.

Las intervenciones anteriormente descritas tienen como objetivo principal reducir los riesgos asociados a los elementos no estructurales, restituir las condiciones de conservación y mejorar la seguridad de los ocupantes, sin requerir modificaciones sustanciales sobre el sistema resistente principal.

En términos generales, la inspección realizada permitió establecer que la macroestructura de la edificación se encuentra íntegra y no presenta daños que comprometan su estabilidad global. Las condiciones identificadas corresponden principalmente a afectaciones localizadas de mampostería, acabados, sistemas de anclaje, ventanería y componentes de seguridad, las cuales pueden ser atendidas mediante actividades de reparación, mantenimiento y adecuación.

Por lo anterior, se considera que las intervenciones recomendadas son de carácter localizado y correctivo, y su ejecución permitirá recuperar las condiciones adecuadas de seguridad y funcionamiento de las instalaciones, manteniendo la estabilidad del sistema estructural principal.

6. CONCLUSIONES

A partir del análisis integral desarrollado en el presente estudio, que comprende la inspección visual de la edificación, la evaluación de los elementos estructurales y no estructurales, la verificación de las condiciones constructivas observadas en campo y los resultados obtenidos de las verificaciones estructurales realizadas, se concluye que la edificación correspondiente a Juzgados Civiles Municipales de yumbo, presentó un comportamiento satisfactorio frente al evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026.

Como resultado de la evaluación realizada, se establece un **NIVEL DE VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL BAJO** y un **NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES BAJO**. Esta clasificación permite diferenciar las condiciones de estabilidad y capacidad del sistema estructural principal frente a las condiciones particulares identificadas en algunos elementos no estructurales y componentes complementarios de la edificación.

De acuerdo con las condiciones observadas durante la inspección y los resultados obtenidos en las verificaciones realizadas, no se identificaron daños estructurales que comprometan la estabilidad global de la edificación. Las columnas, vigas y demás elementos principales del sistema de pórticos presentan condiciones generales satisfactorias, sin evidencias de mecanismos de falla, pérdida significativa de sección, desprendimientos relevantes o deformaciones que permitan establecer una condición de inestabilidad estructural asociada al evento sísmico evaluado.

Las columnas de concreto reforzado, fueron evaluadas mediante inspección visual y mediante la localización del refuerzo existente con equipo de escaneo de acero. La información obtenida permitió verificar la disposición del refuerzo y realizar la comprobación de las cuantías mínimas correspondientes, encontrándose que el acero identificado satisface las condiciones mínimas verificadas conforme a las disposiciones aplicables de la NSR-10. No se identificaron afectaciones relevantes en las zonas de conexión con vigas y otros elementos que indiquen una alteración significativa de su comportamiento estructural.

De igual manera, las vigas de concreto reforzado no presentaron durante la inspección fisuras, grietas, desprendimientos ni otras manifestaciones de daño que permitan establecer una condición de falla o deterioro estructural significativo. En consecuencia, dentro del alcance de las verificaciones realizadas, los elementos principales presentan condiciones compatibles con un comportamiento estructural adecuado.

Respecto al sistema de cubierta conformado por elementos metálicos, la evaluación estructural se concentró principalmente en la verificación de las deflexiones de los elementos, de acuerdo con la

información disponible y las condiciones observadas. Los resultados obtenidos no evidenciaron deformaciones desfavorables bajo las condiciones de carga consideradas. Adicionalmente, durante la inspección visual no se identificaron deformaciones excesivas, pérdidas de sección evidentes ni otras manifestaciones que permitan establecer una condición de inestabilidad del sistema de cubierta. Se deja constancia de que la evaluación realizada no corresponde a una verificación integral de la resistencia de todos los elementos y conexiones metálicas.

En cuanto a los elementos no estructurales, se identificaron algunas afectaciones localizadas que, en términos generales, corresponden a condiciones de reparación y mantenimiento y no representan una amenaza para la estabilidad global de la edificación. Entre estas se encuentran fisuras y dilataciones menores en divisiones internas tipo *drywall*, fisuras localizadas en algunos muros, levantamiento puntual de repellos y pequeñas afectaciones en acabados. Estas condiciones deberán ser atendidas mediante reparaciones localizadas, sin que se requiera un reforzamiento general de la estructura.

La condición que requiere mayor prioridad de intervención corresponde al área de archivo, donde se identificó el desplazamiento y caída de algunas estanterías. Esta situación se encuentra asociada principalmente a deficiencias en su sistema de fijación, particularmente por haberse utilizado elementos tipo *drywall* como soporte de anclaje. Debido a la flexibilidad y limitada capacidad de estos sistemas para resistir las acciones horizontales y de volcamiento generadas por las estanterías, se recomienda realizar de manera prioritaria la reorganización y aseguramiento integral del archivo, garantizando que todas las estanterías se encuentren adecuadamente ancladas directamente a elementos estructuralmente competentes, tanto en su base como en su parte superior, según las características particulares de cada sistema.

En relación con las ventanas, se identificaron algunas unidades con holguras y deficiencias en sus sistemas de fijación. Se recomienda realizar el ajuste, reapriete y, cuando sea necesario, reemplazo de los elementos de anclaje, con el propósito de garantizar una adecuada fijación de los marcos y reducir la posibilidad de desplazamientos o desprendimientos durante futuros eventos sísmicos. Esta condición corresponde a una actividad de mantenimiento correctivo de carácter menor.

Respecto al ascensor, la inspección permitió establecer que la fosa se encuentra en condiciones generales satisfactorias, sin evidenciar deterioros significativos ni condiciones aparentes que comprometan su estabilidad. Sin embargo, se identificó un funcionamiento deficiente y tardío del sistema de detección de presencia ubicado en las puertas, además de un nivel de ruido elevado proveniente del motor o sistema de accionamiento.

Debido a que estos componentes están directamente relacionados con la seguridad y el funcionamiento del equipo, se considera prioritaria la revisión del ascensor por parte de un técnico o empresa especializada, quien deberá verificar el motor, sistema de accionamiento, sensores, sistema de cierre y demás componentes de seguridad. Mientras se realiza dicha revisión y se garantiza su correcto funcionamiento, **SE RECOMIENDA RESTRINGIR EL USO DEL ASCENSOR A UN MÁXIMO DE DOS PERSONAS SIMULTÁNEAMENTE COMO MEDIDA PREVENTIVA TEMPORAL**. De manera alternativa y bajo un criterio más conservador, podrá mantenerse el ascensor fuera de servicio hasta que el especialista realice la revisión y certifique sus condiciones de operación.

En consecuencia, **SE HABILITAN EN SU TOTALIDAD LAS INSTALACIONES DE LA EDIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES**, desde el punto de vista de la estabilidad estructural y de las condiciones generales observadas durante la inspección. Esta habilitación comprende las áreas de oficinas, circulación, servicios y demás espacios evaluados.

La única restricción operativa corresponde al ascensor, cuyo uso deberá mantenerse limitado a un máximo de dos personas de manera temporal, o preferiblemente fuera de servicio, hasta que un especialista realice la revisión correspondiente y verifique el correcto funcionamiento del sistema de seguridad de puertas, sensores y motor.

Finalmente, se concluye que la macroestructura de la edificación se encuentra íntegra y presenta condiciones adecuadas de estabilidad, sin evidencias de daños estructurales atribuibles al evento sísmico que comprometan su funcionamiento. Las condiciones identificadas corresponden principalmente a elementos no estructurales, sistemas de fijación, mantenimiento y componentes específicos de seguridad, cuya atención permitirá mejorar las condiciones de seguridad y operación de las instalaciones. Por lo anterior, las instalaciones quedan **HABILITADAS EN SU TOTALIDAD**, manteniendo únicamente la restricción temporal del ascensor y estableciendo como intervención prioritaria el aseguramiento y anclaje de las estanterías del archivo. Las demás reparaciones identificadas son de carácter menor y podrán ejecutarse mediante el programa de mantenimiento correctivo de la edificación.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 94.494.807
SUAREZ BARCO

APELLIDOS
VICTOR MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-MAY-1976
VIJES
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

09-ABR-1995 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-8830505-00716444-M-0094494807-20150619 0044533269A 1 99656136

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

El Presidente del Consejo
Certifica

1. Que en cumplimiento de la ley 435 de 1998 el Arquitecto **VICTOR MANUEL SUAREZ BARCO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **94.494.807** de **Cali** presentó solicitud de Matrícula Profesional de Arquitecto ante el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Universidad **San Buenaventura** el día **29 de Mayo de 1999**.

2. Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares mediante la resolución No. **03 del 27 de Marzo de 2000**, matriculó al Arquitecto **VICTOR MANUEL SUAREZ BARCO**, en el Registro Nacional de Arquitectos, bajo el número:

A76032000-94494807

Este certificado se expide en Santafé de Bogotá, el día 7 de Abril de 2000.

Sara Lana Giraldo

Presidente

Juramento
Juro conocer, aceptar, respetar y hacer cumplir la Ley 435 de 1998, y el código de ética.



Arquitecto(a)

Matrícula Profesional
A76032000-94494807

Carrera 6ª No. 26- 85 Piso 2 Tels. 282 8811- 341 9714- 2439534
Fax 283 1989 A.A. 27765 sscanal@col1.telecom.com.co
Santafé de Bogotá D.C.